UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 315 -2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 NOV 2020

VISTOS:

Los Expedientes Nros. 02015, 02642, 02015, 02072, 02344, 02584, 02633, 02014, 02027, 02002, 02016, 02583, 02088, 02033, 02011, 02010, 02631, 02440, 02286, 02204 y 02073 presentados por Alex Anderson Aguilar Gamboa, Carmen Huamani Córdova, Edgar Escriba Gutiérrez, Edison Quispe Carrera, Jhoel Paulihnio Huaranccay Farge, Jhon Jairo Tello Canchari, Melemg Bladimir Risco De La Cruz, Wilber Aguilar Córdova, Wilfredo Córdova Tineo, Jaissa Jinneth Ruiz Gutiérrez, Katherine Milagros Tacza Paquiyauri, Katty Saraí Oré Gálvez, Kimberli Ñaccha Cunto, Lizbeth Montero Hinostroza, Luz Marina Galindo Tomaylla, Mahli Esther Palomino Janampa, María Teresa Mitma Enciso, Nelia Marcaquispe Capiso, Reyna Llocclla Janampa, Sury Korayma Ardiles Barbarán y Thalia Katy Gómez Ayala sobre otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y

1677 RECTOR

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, Alex Anderson Aguilar Gamboa, Carmen Huamani Córdova, Edgar Escriba Gutiérrez, Edison Quispe Carrera, Jhoel Paulihnio Huaranccay Farge, Jhon Jairo Tello Canchari, Melemg Bladimir Risco De La Cruz, Wilber Aguilar Córdova, Wilfredo Córdova Tineo, Jaissa Jinneth Ruiz Gutiérrez, Katherine Milagros Tacza Paquiyauri, Katty Saraí Oré Gálvez, Kimberli Ñaccha Cunto, Lizbeth Montero Hinostroza, Luz Marina Galindo Tomaylla, Mahli Esther Palomino Janampa, María Teresa Mitma Enciso, Nelia Marcaquispe Capiso, Reyna Llocclla Janampa, Sury Korayma Ardiles Barbarán y Thalia Katy Gómez Ayala, egresados de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, adjuntando los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Biológicas ha emitido su informe favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas solicitado por los recurrentes;

Que, con fechas 30 de setiembre y 21 de octubre de 2020, el Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas a favor de los recurrentes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050 y 051-2020-FCB-CF, de fecha 01 de octubre de 2020;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 26 de octubre de 2020;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 315 -2020-UNSCH-CU

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° .- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a favor de los egresados:

01. ALEX ANDERSON AGUILAR GAMBOA
02. CARMEN HUAMANI CÓRDOVA
03. EDGAR ESCRIBA GUTIERREZ
04. EDISON QUISPE CARRERA
05. JHOEL PAULIHNIO HUARANCCAY FARGE
06. JHON JAIRO TELLO CANCHARI
07. MELEMG BLADIMIR RISCO DE LA CRUZ
08. WILBER AGUILAR CORDOVA
09. WILFREDO CORDOVA TINEO
10. JAISSA JINNETH RUIZ GUTIERREZ
11. KATHERINE MILAGROS TACZA PAQUIYAURI
12. KATTY SARAÍ ORÉ GÁLVEZ
13. KIMBERLI ÑACCHA CUNTO
14. LIZBETH MONTERO HINOSTROZA
15. LUZ MARINA GALINDO TOMAYLLA
16. MAHLI ESTHER PALOMINO JANAMPA
17. MARÍA TERESA MITMA ENCISO
18. NELIA MARCAQUISPE CAPISO
19. REYNA LLOCCLLA JANAMPA
20. SURY KORAYMA ARDILES BARBARÁN
21. THALIA KATY GOMEZ AYALA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma y la medalla correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Biológicas
EP de Biología
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Certificación, Grados y Títulos
Interesados (21)
Archivo
YWVJ/heh